

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos a los solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/1997, de 29 de julio.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

AL/EE/01158/1998 MANUELA RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS -52510678-E. CL/ PLAZA SAN SEBASTIÁN, 8.04003 ALMERIA. NOTIFICANDO REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.
AL/PME/00302/2002 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PROCOMA ROQUETAS, S.A. -A 04390530.CL/ OVIEDO, 37 -POLIGONO LA ALGAIDA 04740 ROQUETAS DE MAR. ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DENEGATORIA
AL/EE/00444/1999 JIMENEZ Y HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, S.L. B04113824, CL/ CTRA. DEADRA-ALMERIA, 11404770 ADRA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.
AL/EE/01505/2001 POSTES DEL SURESTE. S.L. B 04320263, CL/ GALDILOLO, 1 04006 ALMERIA. NOTIFICANDO REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.
AL/EE/00603/1998 MARCA. S.C. G 04244554. CL/ SALTO DEL AGUA, 12 04560 GADOR. ALMERIA. NOTIFICANDO REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION

Almería, 30 de mayo de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002 de 7 de mayo y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Nº EXPTE: CA/AAI/728/2004
INTERESADO: JUANA VALLE ROLDAN
ULTIMO DOMICILIO: PZ. RONDA Nº 18, PISO 2C 11405 JEREZ FRA. (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/968/2004
INTERESADO: ALFONSO GOMEZ CORTES
ULTIMO DOMICILIO: C/ AMERICA Nº 12, ESC. A PISO 7D CADIZ
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/970/2004
INTERESADO: JOSE Mª FERNANDEZ CRUZ
ULTIMO DOMICILIO: C/ VIRGEN DE LOURDES Nº 8 PISO, 2/A 11300 LA LINEA C. (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DEENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/987/2004
INTERESADO: MIGUEL A. ANDUJAR DE LA O
ULTIMO DOMICILIO: C/ FEDERICO RUBIO Nº 94, PISO 2C 11500 PUERTO STA. Mª (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/999/2004
INTERESADO: ANGEL MARTIN CORONILLA
ULTIMO DOMICILIO: C/ ORQUIDIA (PICADUEÑA ALTA) Nº 8 11408 JEREZ FRA. (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/1014/2004
INTERESADO: MANUEL GARCIA CAZORLA
ULTIMO DOMICILIO: C/ FRAY TOMAS DEL VALLE, Nº 3 PISO 4-A 11205 ALGECIRAS
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/1020/2004
INTERESADO: JESSICA LEAL GARCIA
ULTIMO DOMICILIO: C/ BODEGA Nº 39 11500 PUERTO STA. MARIA (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/1035/2004
INTERESADO: ANTONIO JESUS GONZALEZ MORALES
ULTIMO DOMICILIO: C/ TRANSFORMADOR, Nº 23 11500 EL PUERTO STA. MARIA (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/1084/2004
INTERESADO: PEDRO ANTONIO SANCHEZ PERDIGONES
ULTIMO DOMICILIO: C/ VIGALPE VALDELAGRANA Nº 3 11500 EL PUERTO STA. MARIA (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/1101/2004
INTERESADO: DAVID TOCINO GALVAN
ULTIMO DOMICILIO: C/ MUÑOZ TORRERO, Nº 5 11100 SAN FERNANDO (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/1107/2004
INTERESADO: Mª JOAQUINA RUBIO ROMEA
ULTIMO DOMICILIO: UR. CR. LA ALMADRABA Nº 6 11130 CHICLANA FRA. (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE.: CA/AAI/1138/2004
INTERESADO.: RAQUEL ALONSO SILVEIRA
ULTIMO DOMICILIO.: C/ LIRA Nº 35 11207 ALGECIRAS (CADIZ)
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO.: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/1153/2004
INTERESADO: ANDREA MAGGI
ULTIMO DOMICILIO: C/ SALADA VIEJA, Nº 12
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE: CA/AAI/1454/2004
INTERESADO: JORGE MARCOS ROMERO MANZANO
ULTIMO DOMICILIO: C/ PUERTO REAL PATERNA KM 1,2 S/N
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Nº EXPTE.: CA/AAI/1474/2004
INTERESADO.: FRANCISCA FERNANDEZ GARCIA

ULTIMO DOMICILIO.: C/ CAMINO DEL VELERO, N° 9

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO:NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA

Cádiz, 31 de mayo de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador número GR/008/2005.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/008/2005 incoado contra Miguel Angel Muñoz Bullejos titular del establecimiento denominado Camping Cabañas Rurales Fuente del Lobo, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Carretera de Sierra Nevada, km 12 de la localidad de Pinos Genil (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 1 de junio de 2005.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 237/04-JFM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 237/04-JFM, incoado a Colopepe, S.C., con domicilio últimamente conocido en C/ 28 de Febrero, s/n, en La Luisiana (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 2 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 20 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2005/41/09 sobre protección de menores, por la que se acuerda la resolución del procedimiento de desamparo del menor que se cita.

Núm. Expte.: 2005/41/09.

Nombre y apellidos: Don José Antonio Landero Campos y doña Ivanilda María Pereira de Souza.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don José Antonio Landero Campos y doña Ivanilda María Pereira de Souza en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 3 de junio de 2005, la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución en el procedimiento de desamparo respecto de C.L.P.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, don José Antonio Landero Campos y doña Ivanilda María Pereira de Souza, en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Sevilla, 20 de mayo de 2005.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ACUERDO de 30 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Fernández Cuevas, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo de la Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 13 de mayo de 2005, por la que se resuelve: Cesar la tutela asumida por esta Delegación Provincial de los menores de edad B.B.F. y J.J.B.F., al haber alcanzado éstos la mayoría de edad, dejando sin efecto la Resolución de 31.10.94, así como la medida protectora que contiene; y proceder al cierre y archivo de los expedientes de protección seguidos en esta Entidad Pública a favor de dichos menores. Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que esta-